

FORMATO NECESIDAD SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y/O MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

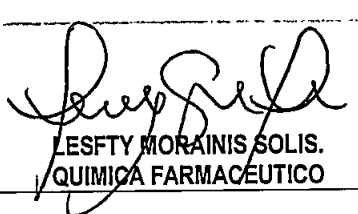
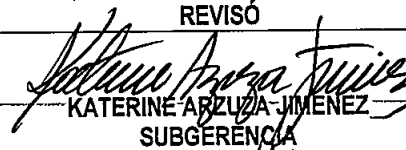
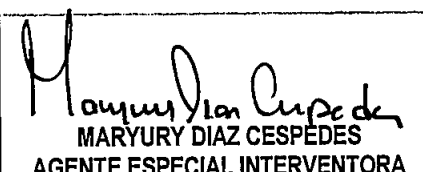
Barranquilla, 23 de febrero 2026.

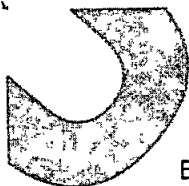
Doctora:
MARYURY DIAZ CESPEDES
Representante Legal
E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, me permito presentar la siguiente necesidad para la suscripción de contrato y/o modificación contractual:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE REQUIERE CONTRATAR:

OBJETO	ADICIÓN AL CONTRATO No 0819-2026 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERALES REQUERIDOS PARA LA ATENCION EN SALUD EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.		
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD A CONTRATAR	Se solicita la adición al Contrato No. 0819-2026, con el fin de incluir medicamentos de baja rotación y uso esporádico, requeridos para el manejo de patologías no frecuentes en la institución. No obstante, por su baja prevalencia, estas condiciones deben ser atendidas oportunamente para garantizar la continuidad, oportunidad e integralidad del tratamiento de los pacientes atendidos en las diferentes sedes de la ESE Universitaria del Atlántico. Cabe aclarar que los ítems solicitados no registran consumos históricos en la institución y que la solicitud de inclusión se realiza como respuesta a solicitud reciente realizada por el personal médico del servicio de UCI de la sede CACE Alta Complejidad para manejo de código en paciente en estado crítico y para paciente remitido por EAPB para colocación de medicamento en ámbito de consulta externa.		
ESPECIFICACIONES PARA LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA Y/O DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR	De acuerdo a los diagnósticos recientes en la institución se requiere adición para ingresar al listado ofertado siguientes presentaciones de insumos a contratar:		
	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	1	COMPLEJO DE HEMAGLUTININA DE TOXINA TIPO A DE CLOSTRIDIUM BOTULINUM 500 UI POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE	SEGÚN NECESIDAD
	2	MOXIFLOXACINA 400MG TABLETA	SEGÚN NECESIDAD
	3	FIBRINOGENO HUMANO 1 G POLVO ESTERIL INYECTABLE (20MG/1ML) AMPOLLA 1000 MG	SEGÚN NECESIDAD
	El resto del listado se continua con las condiciones iniciales contratadas.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Se continúa con las condiciones iniciales contratadas.		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	Se continúa con las condiciones iniciales contratadas.		

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 LESFTY MORAINIS SOLIS. QUIMICA FARMACEUTICO	 KATERINE ARZUZA JIMENEZ SUBGERENCIA JEFFERSON CASTRO ROMERO DIRECTOR CONTRATACION	 MARYURY DIAZ CESPEDES AGENTE ESPECIAL INTERVENTORA



Barranquilla, 05 de marzo de 2026

Señores:
GIL PAREJA & CIA S.C.A
NIT. 901230718-4

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y de conformidad con la solicitud de modificación del contrato Nro. 819 – 2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERALES REQUERIDOS PARA LA ATENCION EN SALUD EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.", presentado por la supervisión del contrato, comedidamente nos permitimos solicitar cotización económica, con el fin de adelantar un análisis de precios del mercado, sobre los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	COMPLEJO DE HEMAGLUTININA DE TOXINA TIPO A DE CLOSTRIDIUM BOTULINUM 500 UI POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE	SEGÚN NECESIDAD
2	MOXIFLOXACINA 400MG TABLETA	SEGÚN NECESIDAD
3	FIBRINOGENO HUMANO 1 G POLVO ESTERIL INYECTABLE (20MG/1ML) AMPOLLA 1000 MG	SEGÚN NECESIDAD

NOTA: En caso de presentarse la oferta con decimales, la ESE Universitaria del Atlántico los aproximará por defecto o por exceso, de tal modo que, todas las operaciones aritméticas sobre los valores se realizarán mediante el sistema de REDONDEO ajustando los valores resultantes al PESO, bien sea por exceso o por defecto, es decir, si las cifras en decimales son iguales o superiores a CINCUENTA (50) se ajustarán por exceso, si son inferiores a CINCUENTA (50) se ajustarán por defecto.

2. Con el fin de acreditar la respectiva cotización deberá adjuntar copia del certificado de cámara de comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días, en caso de no adjuntar el soporte faculta a la entidad para consultarlo en el Rues.

3. La presente cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La respectiva cotización, deberá remitir por vía correo electrónico al email: dir_contratacion@eseuniversitariadelatlantico.gov.co y al correo contratacion@eseuniversitariadelatlantico.gov.co o a las instalaciones de la oficina de contratación de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al recibido de esta solicitud.

Cordialmente,

JEFFERSON ALONSO CASTRO ROMERO
Director Contratación
E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO

Invitación a cotizar inclusión items contrato 819 - 2026

Desde Direccion Contratacion ESE U.N.A <dir_contratacion@eseuniversitariadelatlantico.gov.co>

Fecha Jue 05/03/2026 14:06

Para Gil Pareja & CIA S.C.A <gilpareja.cia@yahoo.com>

CC Dirección Farmacéutica ESE U.N.A <dir_farmacia@eseuniversitariadelatlantico.gov.co>

 1 archivo adjunto (214 KB)

Invitación cotizar modificadorio contrato.pdf;

Señores:

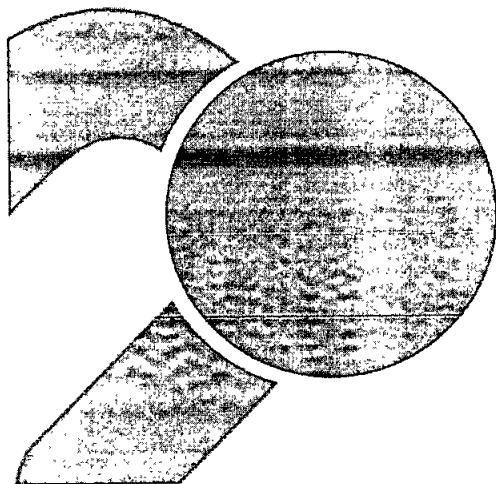
GIL PAREJA & CIA S.C.A

NIT. 901230718-4

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y de conformidad con la solicitud de modificación del contrato Nro. 819 – 2026 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERALES REQUERIDOS PARA LA ATENCION EN SALUD EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.”, presentado por la supervisión del contrato, comedidamente nos permitimos solicitar cotización económica, con el fin de adelantar un análisis de precios del mercado, sobre los siguientes



UNA
e.s.e. | UNIVERSITARIA
DEL ATLÁNTICO

JEFFERSON ALONSO CASTRO ROMERO

DIRECTOR CONTRATACIÓN

 Dir_contratacion@eseuniversitariadelatlantico.gov.co

 PBX: (605) 3850777

 Calle 57 N° 23-100

 <https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/>



Barranquilla 05 marzo 2026

Señores:

E.S.E. UNIVERSITARIO DEL ATLANTICO
Atlántico

REF. COTIZACION 022

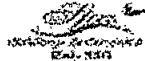
PRODUCTO	CANT	VR. UNIT	IVA	SUBTOTAL	IVA PROD	TOTAL
FIBRYGA 1G AMPOLLA	4	3.100.000,00		12.400.000	-	12.400.000,00
COMPLEJO DE HEMIAGLUTININA DE TOXINA TIPO A DE CLOSTRIDIUM BOTULINUM 500 UI POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE	1	760.440,00		760.440	-	760.440,00
MOXIFLOXACINA 400MG CAJA X 7 TABLETA	7	6.000,00		42.000	-	42.000,00

SUBTOTAL	\$ 13.202.440
TOTAL IVA	\$ -
TOTAL COTIZACION	\$ 13.202.440

GUILLERMO GIL ROSADO
Gerente General



GIL PAREJA
Orangután - Est 103-114



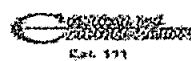
GIL PAREJA
Orangután - Est 103-114



GIL PAREJA
Orangután - Est 103-114



GIL PAREJA
Orangután - Est 103-114



GIL PAREJA
Orangután - Est 103-114



GIL PAREJA
Orangután - Est 103-114